

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Oficio No. DAF/1046/2019.

ASUNTO: Respuesta al oficio No.  
CE/DSFCA/AOPS/19-04-1211.

Tlaxcala, Tlax., a 24 de julio de 2019.

**L.C.P. JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ.**  
**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL**  
**Y AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**  
**PRESENTE.**

En seguimiento a la Auditoría No. CE/NACIONAL DE INGLES-USET/19 practicada a los recursos en el "Programa Nacional de Ingles" del ejercicio fiscal 2018 y en atención a su similar No. CE/DSFCA/AOPS/19-04-1211 mediante el cual fue notificado el Informe de Resultados de la auditoría practicada por el Órgano de Control que usted representa y al oficio CE/DSFCA/AOPS/19-07-1785 mediante el cual se otorgó prórroga para atender el Informe en comento. Remito a usted la solventación correspondiente la cual presenta la Mtra. Carolina Cortes Tapia Coordinadora Local del PRONI a través del oficio PRONI.160.22.07.2019, el cual anexo en copia certificada. Adjunto al presente carpeta y dos cajas con la documentación e información que integran la solventación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C.P. ALICIA ZAMORA DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p. Dr. Manuel Camacho Higareda. - Secretario de Educación Pública y Director General de la USET. - Para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. María Maricela Escobar Sánchez. - Contralor del Ejecutivo. - Para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Leticia Santillán Gracia. - Contralor Interno. - Mismo fin.  
c.c.p. Minutario.

AZD/Mgb\*



Sin anexos  
Solo copia  
de conocimiento  
de la Contralor